

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15239** *Resolución de 1 de diciembre de 2017, del Ayuntamiento de Rafal (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20/11/2017 se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir una plaza vacante en la plantilla municipal de Administrativo de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, por turno de promoción interna, por el sistema de concurso oposición.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», n.º 226, de fecha 27/11/2017, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza vacante en la plantilla municipal de Administrativo de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, por turno de promoción interna, por el sistema de concurso oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Rafal, 1 de diciembre de 2017.–El Alcalde, Manuel Pineda Cuenca.